**COMUNICADO**

Se hace de conocimiento al público en general que, respecto a la certificación ISO 37001:2016 - Sistema de Gestión Antisoborno, el mismo que fuera obtenido por la gestión anterior en el año 2018, la Municipalidad de la Molina informa que ha decidido suspender de forma temporal la utilización del ISO 37001, toda vez que se han encontrado observaciones en la tramitación del mismo.

A tenor de lo expuesto, la corporación municipal ha iniciado las conversaciones pertinentes con la empresa implementadora INTEDYA y certificadora WCA (WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION), con la finalidad de solucionar las observaciones requeridas, dentro del marco de transparencia y legalidad.

Finalmente, la actual gestión edil se compromete a continuar trabajando con transparencia y honestidad en todos los procedimientos administrativos, garantizando el fiel cumplimiento de las normas.

**La Molina, 10 de julio de 2019**